



INFORME
2011-2012
RENDICIÓN DE CUENTAS





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2011-2012

Índice

| | | |
|------|---|-----|
| I. | Introducción | /5 |
| II. | Resumen ejecutivo | /6 |
| III. | Metodología y proceso de elaboración | /8 |
| IV. | Plan Estratégico | /9 |
| | 4.1. Líneas Estratégicas | /9 |
| | 4.1.1. Línea Estratégica 1: Fortalecimiento institucional | /9 |
| | 4.1.2. Línea Estratégica 2: Gestión de políticas públicas | /10 |
| | 4.1.3. Línea Estratégica 3: Inclusión social | /11 |
| V. | Organigrama | /12 |
| VI. | Áreas de trabajo interno | /13 |
| | 6.1. Administración | /13 |
| | 6.2. Accesibilidad | /13 |
| | 6.3. Comunicaciones | /15 |
| | 6.4. Área Técnica | /17 |
| | 6.5. Área Jurídica | /19 |
| | 6.6. Unidad de Acceso a la Información Pública | /20 |
| VII. | Comisiones de trabajo | /22 |
| | 7.1. Comisión de Accesibilidad | /22 |
| | 7.2. Comisión de Comunicaciones | /23 |



| | | |
|--|--|-----|
| 7.3. | Comisión de Educación | /25 |
| 7.4. | Comisión de Inserción Laboral | /27 |
| 7.5. | Comisión de Salud | /28 |
| VIII. Acciones Relevantes | | /29 |
| 8.1. | Proceso de elecciones 2012 | /29 |
| 8.2. | Proceso para elecciones de candidato ONU | /30 |
| 8.3. | Foro sobre Adulto Mayor y Discapacidad | /31 |
| 8.4. | Conmemoración Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad | /32 |
| 8.5. | Punto TIC | /33 |
| 8.6. | II Informe OEA | /34 |
| 8.7. | Entrada en vigor del 4º año de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad | /35 |
| 8.8. | Proceso de evaluación y contratación de Intérprete de Lengua de Señas | /35 |
| IX. Dificultades institucionales | | /37 |
| X. Mecanismos de participación ciudadana | | /38 |
| XI. Gestión financiera y ejecución presupuestaria | | /40 |
| 11.1. | Situación Presupuestaria de Junio a Diciembre 2011 | /40 |
| 11.2. | Situación Presupuestaria de Enero a Mayo 2012 | /40 |
| XII. Anexos | | /43 |
| 12.1. | Contrataciones y adquisiciones | /43 |
| 12.2. | Plan de Trabajo y Proyecciones 2012 - 2014 | /53 |



I. Introducción

En respuesta a las disposiciones del Gobierno Central, a través de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, se presenta de manera pública a El Salvador el primer Informe de Rendición de Cuentas por parte del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, manifestando el trabajo que se realiza, sus debilidades y proyecciones.

Con este paso, se comienza un nuevo proceso y práctica de trabajo que incide en un nuevo modelo, ya que se abren las puertas de la institución para todo el público interesado, generando una cultura de información, de transparencia y de compromiso; asumiendo el reto de mejorar año con año en la búsqueda del ejercicio de un mejor trabajo y de informes futuros, pero mejor aún, logrando y promoviendo mejores oportunidades de desarrollo para las Personas con Discapacidad.



II. Resumen ejecutivo

Satisfactorio es presentar al país en general, el trabajo que se realiza desde el CONAIPD, particularmente del período comprendido de junio 2011 a mayo 2012.

Satisfactorio porque el tema de la atención a las Personas con Discapacidad, constituye un reto de desarrollo social y de derechos humanos, que conlleva un cambio de actitudes de la población salvadoreña y un esfuerzo considerable para todas y cada una de las instituciones públicas y privadas. En ese sentido, el reto consiste en pasar de la exclusión a la inclusión, a través de la implementación de acciones de promoción, sensibilización, coordinación y emprendimiento de acciones que permitan incrementar el nivel de conciencia y de responsabilidad de lo que implica la inclusión social.

En ese sentido y dado el compromiso institucional, corresponde por primera vez, rendir un informe de rendición de cuentas de manera pública, donde se da a conocer el trabajo que se realiza y los retos.

Es importante hacer mención que el actual período del Consejo (2011-2012), ha generado un cambio



Prof. Carolina Aguilar, Presidenta de CONAIPD

sustancial y fundamental, tanto en su conformación, como en su forma de trabajo, ya que lo conforman por parte del sector gubernamental, cada uno de sus titulares; de la Secretaría de Inclusión Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Gobernación y dentro de la sociedad civil, las asociaciones que representan a los sectores de personas con discapacidad visual, auditiva, física, mental, intelectual, de padres, madres y familiares de personas con discapacidad y las fundaciones que trabajan en el tema de la discapacidad.

Asimismo, cuenta con un Comité Técnico conformado por representantes de los mismos sectores que conforman el pleno; instancia que trabaja en los aspectos técnicos y estratégicos que



permiten que el Consejo en pleno tome decisiones. Cuenta a su vez, con una Dirección Ejecutiva que le brinda el soporte técnico y administrativo.

Por primera vez en la historia del CONAIPD, la Presidencia del mismo la ha ejercido una persona representante de la Sociedad Civil, del género femenino.

El personal que conforma la Dirección Ejecutiva es de 12 personas, destinado para realizar el trabajo técnico, administrativo y operativo; está distribuido en las áreas de comunicaciones, jurídico, accesibilidad, técnica, contabilidad, tesorería, UACI, secretarial, Dirección Ejecutiva, oficial de información, motorista y ordenanza.

El Consejo, conformó comisiones de trabajo, a fin de contribuir en la promoción e implementación de acciones a favor de la inclusión social, en áreas como salud, educación, inserción laboral, comunicaciones, accesibilidad, orientadas por los titulares de las instituciones rectoras en cada una de las mismas y acompañadas por los sectores involucrados.

El CONAIPD experimentó en abril 2012, con una reforma al decreto de creación (Decreto N° 65) que modifica su estructura interna de trabajo. Asimismo,

para el año 2012, se experimentó un incremento en su asignación financiera, pasando de **\$194.285** a **\$369.285** anuales, asignados a partir del 2012.

Es importante resaltar, que el monto de los **\$194.285** se ha mantenido desde el año 2001 hasta el año 2011.

Un aspecto a resaltar, es la construcción del Plan Estratégico Institucional que ha permitido claridad en las funciones y pretende lograr los objetivos tendientes a favorecer los derechos de las Personas con Discapacidad.

La construcción de la Política Nacional en Discapacidad con un enfoque de Política de Estado, es un reto importante que el CONAIPD se encuentra ejecutando, a fin de que el Presidente de la República dote al país de un instrumento orientador en el cumplimiento de los derechos.

La apertura de la oficina de Acceso a la Información, permitirá tener una comunicación directa y constante con todas las personas que deseen conocer más en detalle el trabajo realizado y un crecimiento en la coordinación interinstitucional e intersectorial respectiva.



III. Metodología y proceso de elaboración

Con el fin de desarrollar la elaboración y el proceso para la presentación del Informe de Rendición de Cuentas del período de junio de 2011 a mayo de 2012, se desarrolló una coordinación dentro de las áreas de la Dirección Ejecutiva, a fin de elaborar el documento requerido y de llevar a cabo la audiencia del mismo para el 31 de octubre.

En la elaboración del presente informe participaron las jefaturas de Presidencia y Dirección Ejecutiva, junto a las áreas administrativas de contabilidad, tesorería, UACI, accesibilidad, comunicaciones, técnica, jurídico y Unidad de Acceso a la Información Pública.

Se realizó diversas reuniones de coordinación, entre ellas, la de asesoría por parte de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción hacia el equipo técnico de la Dirección Ejecutiva, a fin de tener claridad en todo el proceso que requería la elaboración y la presentación del Informe de Rendición de Cuentas.

Posteriormente se desarrolló la planificación de las actividades, designación de responsables y fechas de entrega de la información contenida en el informe y basada en el Manual para la Rendición de Cuentas del Órgano Ejecutivo, otorgado por la Sub Secretaría de Transparencia y Anticorrupción.

Al ser presentada toda la información, se desarrolló un proceso de ordenamiento y depuración de los contenidos y se continuó con el respectivo procedimiento para la impresión del documento y la planificación de las acciones y los responsables en toda la gestión y logística que requirió la presentación del informe en una audiencia pública.

Al evento, se convocó a sectores públicos, privados, diplomáticos, legislativos, judiciales, organismos internacionales, organizaciones de y para personas con discapacidad, medios de comunicación y público en general.



IV. Plan Estratégico

4.1 Líneas estratégicas y resultados esperados

4.1.1 Línea Estratégica 1: Fortalecimiento institucional

| Objetivos | Resultados esperados año 2012 | Resultados esperados año 2013 | Resultados esperados año 2014 |
|--|--|---|---|
| OE1: Fortalecer la institucionalidad para dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones a fin de lograr su inclusión social en El Salvador. | <ul style="list-style-type: none"> → Contrataciones de personal acorde a la nueva estructura y responsabilidades del ente rector. → Número de equipos técnicos, mobiliario y vehículos de transporte de personal asignado. → Espacio físico asignado para el funcionamiento de cada recurso humano contratado. → Se cuenta con un refuerzo presupuestario acorde al funcionamiento del CONAIPD. → Política Nacional para la plena participación de las personas con discapacidad formulada. | <ul style="list-style-type: none"> → Asignación financiera o presupuesto asignado al CONAIPD. → Se cuenta con personal en las áreas de Desarrollo inclusivo, área de Cooperación, área Administrativa, área de Comunicaciones y área Jurídica. → Se cuenta con el 100% del presupuesto para el funcionamiento. → Política Nacional para la plena participación de las personas con discapacidad divulgándose e implementándose. | <ul style="list-style-type: none"> → Asignación financiera o presupuesto asignado al CONAIPD. → El 100% del personal contratado. → Contar con la asignación propia del espacio físico para el funcionamiento óptimo. → Se cuenta con la capacidad óptima para dar cobertura a nivel nacional. → Política Nacional para la plena participación de las personas con discapacidad ejecutándose. |
| OE2: Contar con un registro y estadísticas confiables acerca de las personas con discapacidad que permita la articulación de gestiones interinstitucionales y la plena participación de PCD. | <ul style="list-style-type: none"> → Se cuenta con instrumentos para la elaboración de datos estadísticos y el registro de PCD y organizaciones de y para PCD. | <ul style="list-style-type: none"> → Se cuenta con estadísticas confiables de PCD. → Se ha mejorado la visibilización de las personas con discapacidad en los distintos servicios públicos. | <ul style="list-style-type: none"> → Se cuenta con programas a nivel nacional que contribuyan a la garantía de los derechos humanos de PCD. |
| OE3: Implementación de un observatorio para la vigilancia del cumplimiento de los derechos de las PCD. | <ul style="list-style-type: none"> → Se cuenta con la formulación y gestión del financiamiento del observatorio. | <ul style="list-style-type: none"> → El observatorio habilitado y funcionando. → Las PCD, sus organizaciones y sus familias se integran progresivamente como colaboradores del observatorio. | <ul style="list-style-type: none"> → El observatorio funcionando de manera óptima. → Se cuenta con información para tomar decisiones políticas. |



4.1.2 Línea Estratégica 2: Gestión de políticas públicas

| Objetivos | Resultados esperados año 2012 | Resultados esperados año 2013 | Resultados esperados año 2014 |
|--|---|---|--|
| OE1: Garantizar el respeto, protección y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. | → Construcción de la política Nacional para la plena participación de las PCD. | → Política Nacional para la plena participación de las PCD, consensuada por las PCD, sus familias y organizaciones y aprobada por el pleno. → Difusión de la Política Nacional para la plena participación de las PCD de Atención integral a la PCD. | → Implementación de la Política Nacional para la plena participación de las PCD de Atención integral a la PCD. → Las entidades públicas han implementado la Política Nacional para la plena participación de las PCD de Atención Integral a la PCD de acuerdo a sus competencias. |
| OE2: Gestionar la permanencia del CONAIPD por decreto legislativo. | → Presentación de propuesta de modificación para la transición del CONAIPD a decreto legislativo. | → Se ha realizado el lobby con diferentes fracciones de la Asamblea Legislativa y otros funcionarios que tengan iniciativa de ley. | → El CONAIPD tiene de base su creación por decreto legislativo. |
| OE3: Exigir el etiquetado del presupuesto gubernamental y municipal para el rubro de la garantía de los derechos de las PCD. | → El 10% de las instituciones del Estado ha etiquetado su presupuesto. → El CONAIPD ha incidido en el Ministerio de Hacienda para garantizar el etiquetado del presupuesto en las instituciones del Estado. → El CONAIPD ha incidido en ISDEM y COMURES para garantizar el etiquetado del presupuesto en las municipalidades. | → El 50% de las instituciones del Estado ha etiquetado su presupuesto. → El etiquetado del presupuesto general de la nación estableciéndose en las instituciones del Estado. → El etiquetado del presupuesto general de la nación estableciéndose en municipalidades- | → El 100% de las instituciones del Estado ha etiquetado su presupuesto. → El etiquetado del presupuesto general de la nación ejecutándose en las instituciones del Estado. → El etiquetado del presupuesto general de la nación ejecutándose en las municipalidades. |
| OE4: Incidir para la armonización del marco jurídico nacional con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. | → Análisis de las distintas propuestas de modificación a la Ley de Equiparación de Oportunidades y otras leyes. | → Formulación de las propuestas de reformas a la LEO. → Presentar a la Asamblea Legislativa el pliego de reformas a la LEO. → CONAIPD asesoró a las instituciones competentes sobre los procesos de armonización de las leyes con la CDPD. | → Leyes armonizadas de acuerdo a la asesoría realizada por el CONAIPD el año anterior se están ejecutando. |

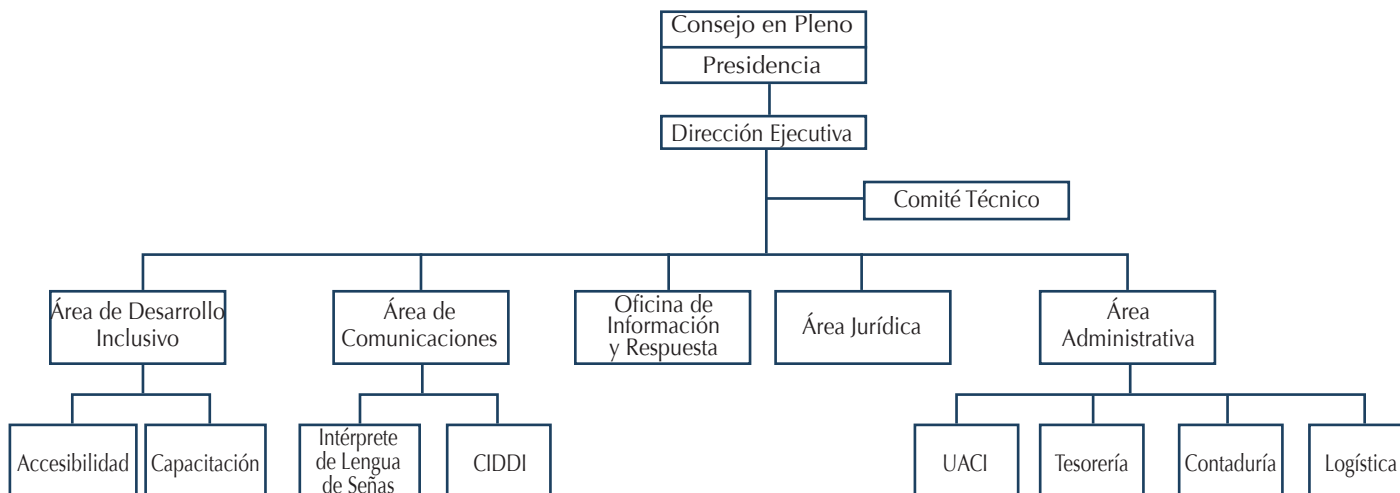


4.1.3 Línea Estratégica 3: Inclusión social

| Objetivos | Resultados esperados año 2012 | Resultados esperados año 2013 | Resultados esperados año 2014 |
|---|--|---|--|
| OE1: Participación plena de la sociedad en el marco del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. | <ul style="list-style-type: none"> → La ciudadanía en general conoce sobre las nuevas leyes, reformas e instrumentos que afectan los derechos de las PCD. → Se ha respaldado la participación de la PCD para su visibilización e inclusión en los distintos procesos de toma de decisiones ministeriales (garantía de los derechos de las PCD en las instituciones públicas y privadas). | <ul style="list-style-type: none"> → La ciudadanía en general conoce sobre las nuevas leyes, reformas e instrumentos que afectan los derechos de las PCD. → Fortalecidas las organizaciones de y para personas con discapacidad en el empoderamiento de sus derechos. → Las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones han participado en la toma de decisiones. | <ul style="list-style-type: none"> → Fortalecido el liderazgo de personas con discapacidad, sus familias y organizaciones. → Mayor participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones. → Se garantiza el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en instituciones públicas y privadas. |
| | <ul style="list-style-type: none"> → El 100% de las entidades públicas incluyendo las autónomas, semiautónomas y alcaldías, han incorporado en sus planes para el año 2013, adecuaciones y ajustes razonables a su marco de acción e infraestructura. | <ul style="list-style-type: none"> → Las instituciones públicas incluyendo las autónomas, semiautónomas y municipalidades ejecutan adecuaciones y ajustes razonable a su marco de acción. → Las entidades privadas que dan servicios públicos han incorporado en sus planes para el año 2014 adecuaciones y ajustes a su marco de acción e infraestructura. → Se ha formulado el Plan Nacional de implementación de la Convención de la ONU. | <ul style="list-style-type: none"> → Se han realizado adecuaciones y ajustes razonables en la mayoría de instituciones públicas y privadas. |
| OE2: Promover la organización y participación ciudadana de las personas con discapacidad y sus familias. | <ul style="list-style-type: none"> → Se ha identificado y articulado trabajo con personas con discapacidad, familias para su organización en torno a la defensa de sus derechos. → Se ha identificado grupos de PCD a nivel territorial, quienes pueden impulsar los DH a nivel local. | <ul style="list-style-type: none"> → Se tiene la participación ciudadana de las PCD y sus familias. → Se ha incrementado el nivel de organización de las PCD. | <ul style="list-style-type: none"> → Se ha incrementado la participación ciudadana de las PCD y sus familias. → Se mantiene y fortalece la organización de las PCD. |
| OE3: Promoción de los Derechos Humanos de las PCD. | <ul style="list-style-type: none"> → Se ha realizado foros y talleres en las cinco zonas geográficas del país para formular el plan de implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. | <ul style="list-style-type: none"> → Se han realizado foros y talleres en los 14 departamentos para formular el plan de implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. | <ul style="list-style-type: none"> → Se ha incluido la temática de los derechos de las PCD en los planes de estudio del MINED y las currículas desde parvularia hasta la educación superior. |
| | <ul style="list-style-type: none"> → La tasa de inclusión de PCD en edad escolar en la educación formal es del 15% | <ul style="list-style-type: none"> → Se ha descentralizado los dispositivos de atención en habilitación/rehabilitación para PCD. | <ul style="list-style-type: none"> → La tasa de inclusión de PCD escolar en la educación formal es del 50%. |
| | <ul style="list-style-type: none"> → Cobertura en atención primaria en salud alas PCD. | <ul style="list-style-type: none"> → Se ha descentralizado los dispositivos de atención en habilitación/rehabilitación para PCD. | <ul style="list-style-type: none"> → Se ha equiparado la atención en salud de las PCD. |
| | <ul style="list-style-type: none"> → Tasa de empleo de las PCD equiparada en un 30%- | <ul style="list-style-type: none"> → Tasa de empleo de PCD equiparada en un 50%. | <ul style="list-style-type: none"> → Tasa de empleo de PCD equiparada en un 80%. |



V. Organigrama



Este es el organigrama aprobado por el Consejo, pero aún se está pendiente el fortalecimiento organizativo correspondiente, para su cumplimiento.



VI. Áreas de trabajo interno

El CONAIPD, dentro de su estructura organizativa y con el personal de la Dirección Ejecutiva, trabaja en temáticas como:

6.1 Administración

La administración del Consejo, tiene como objetivo ejecutar las decisiones del Consejo en Pleno, asesorar y brindar el soporte técnico requerido para el cumplimiento respectivo. Coordina, promueve, brinda seguimiento al trabajo de las diferentes instancias del Consejo y administra los recursos técnicos y humanos con que se cuenta.

Es importante destacar que ha existido un cambio en la figura de la administración general, ya que desde junio de 2011 a abril de 2012, la administración del CONAIPD estaba bajo la Gerencia General y a partir de abril, a raíz del cambio en el decreto 65 ésta pasó a ser

Dirección Ejecutiva. A la fecha de cierre de este informe, este cargo se desarrollaba de manera interina.

6.2 Accesibilidad

Desde ésta área se busca la eliminación de las barreras urbanísticas, arquitectónicas, transporte y comunicaciones que existen en el país, a través de la realización de inspecciones, capacitaciones, y seguimiento con los sectores públicos, privados y asociaciones de personas con discapacidad relacionados al tema.

Con ello, se busca que los diferentes proyectos urbanísticos y arquitectónicos, en el transporte y las comunicaciones, sean accesibles para todas las personas en El Salvador, generándose las condiciones favorables, ya que se trabaja con todos los sectores vinculados con la aplicación de la Normativa Técnica de Accesibilidad.



| No. | Actividad | Cantidad | Sectores |
|-----|---|----------|---|
| 1 | Inspecciones en Accesibilidad | 14 | Instalaciones públicas, privadas y asociaciones de personas con discapacidad. |
| 2 | Charlas en Accesibilidad | 15 | Sectores públicos (Fuerza Armada de El Salvador, T.S.E., CONAIPAM, UES) y privadas (Asociación Boys Scout, UNILEVER, UCA, Y Asociación Parkinson de El Salvador). |
| 3 | Asesorías en el tema de Accesibilidad y aplicación de la Normativa Técnica de Accesibilidad | 35 | Profesionales y técnicos de diferentes instituciones públicas, privadas, internacionales e independientes. |
| 4 | Participación en "CONSTRUEXPO 2012" | 1 | Sector de la construcción y el gremio de arquitectos, ingenieros, diseñadores, constructores, estudiantes y público en general en El Salvador. |
| 5 | Proceso de actualización de la Normativa Técnica de Accesibilidad. | 1 | Con representantes de instituciones públicas, privadas y Asociaciones de Personas con Discapacidad. |
| 6 | Convenio Secretaría de Inclusión Social - CONAIPD, del mejoramiento e inversión en infraestructura accesible de espacios físicos del programa presidencial "Nuestros Mayores Derechos". | 1 | 6 municipios beneficiados (Ahuachapán, Cuisnahuat, San Martín, Ilobasco, Sesorí y Santa Elena). |



Dificultades enfrentadas

- ✓ Los responsables de las instituciones involucradas no han tomado con propiedad la aplicación y cumplimiento de la Normativa Técnica de Accesibilidad.
- ✓ Escaso personal especializado en la temática de Accesibilidad y Diseño Universal por parte de las instituciones involucradas en el cumplimiento de la Normativa Técnica de Accesibilidad.

Proyecciones

- ✓ Fortalecer el trabajo de la Comisión de Accesibilidad y poner en marcha junto con las instituciones que la integran, las diferentes acciones encaminadas a dar cumplimiento a sus objetivos y ejes de acción.
- ✓ Contar con el instrumento de Normas Técnicas de Accesibilidad actualizado y elaborado bajo los estándares internacionales.
- ✓ Capacitación a representantes de los diferentes sectores públicos y privados, vinculados con el diseño, construcción, supervisión de obras, así como en la formación del recurso humano.

6.3 Comunicaciones

El área de comunicaciones fundamenta su labor a través de la línea 3 del Plan Estratégico del CONAIPD, la cual se enmarca en la “Promoción y Participación Social”, y tiene como objetivos específicos: “Promover los derechos de las personas con discapacidad” y “Promover la organización y participación ciudadana de las personas con discapacidad y sus familias”.

En ese sentido, desde el área de comunicaciones se desarrolla permanentemente la promoción, cobertura y documentación informativa de las acciones desarrolladas por la Dirección Ejecutiva del CONAIPD, por el Consejo en Pleno, las Comisiones de Salud, Educación, Inserción Laboral, Accesibilidad y Comunicaciones y que se enmarca en la búsqueda de mecanismos que permitan la aplicación de los derechos de las personas con discapacidad.

Se desarrolla actividades como organización de eventos, convocatorias de prensa a medios de comunicación, divulgación de boletines informativos a través de la web y las redes sociales, conferencias de prensa, gestión de entrevistas y acompañamiento en gestión de divulgación a las actividades de las organizaciones de personas con discapacidad que lo solicitan.



Para la divulgación, también se hace uso de las Redes Sociales, por lo que a partir del 2012 el CONAIPD participa en espacios como Facebook, Twitter, Bitly, Slide Share y Youtube.

Todas estas acciones generan un cambio de actitudes en la población y una visión positiva hacia los derechos de las personas con discapacidad.

Dificultades enfrentadas

- ✓ Falta de recursos para el desarrollo de acciones comunicacionales que permitan divulgar de manera masiva y permanente los derechos de las personas con discapacidad.

Proyecciones

- ✓ Desarrollar la producción y transmisión de una campaña masiva de educación sobre los derechos de las personas con discapacidad en medios radiales, televisivos, escritos y electrónicos, entre otros.



- ✓ Capacitar a los gabinetes de comunicación de todas las instituciones gubernamentales, a fin de que éstas promuevan las acciones que desarrollan en favor de las personas con discapacidad, apliquen mecanismos accesibles y desarrollen un abordaje positivo del tema.

6.4 Área técnica

A través de ésta área se busca promover el desarrollo inclusivo de las Personas con Discapacidad mediante gestiones con distintas entidades públicas y privadas y la atención directa a dicha población.

A efecto de promover la inclusión de la Persona con Discapacidad en la sociedad, el CONAIPD en coordinación con el Viceministerio de Transporte (V.M.T.) y SERTRACEN participa en el trámite de Licencias de Conducir para Personas con Discapacidad, el cual se realiza a través de un sistema en línea utilizado por las tres instituciones. La participación del Consejo consiste en realizar una valoración funcional, para que la persona pueda obtener su licencia de conducir; para ello se registra y se emite opinión en el sistema mecanizado utilizado por éstas instancias.

Con el fin de velar por que la persona tenga la salud necesaria para el logro de una vida digna que garantice su inclusión social, se orienta a las Personas con Discapacidad y sus familiares, refiriéndoles o gestionándoles los servicios psicológicos, dotación de ayudas técnicas con instituciones públicas y privadas y en algunas ocasiones se realizan consejerías y evaluaciones psicológicas de manera directa en casos especiales (como intervención en crisis, por ejemplo).

De igual forma, se brinda orientación a padres de familia y personas con discapacidad que solicitan apoyo para inclusión educativa o alfabetización de adultos, para lo cual se realizan las gestiones con el Ministerio de Educación y otras entidades públicas y privadas.

También se efectúan gestiones y coordinaciones con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, intermediadoras para el empleo y asociaciones de Personas con Discapacidad, remitiendo constantemente personas con discapacidad que realizan la búsqueda de empleo.



Brindándoseles orientación sobre las opciones de intermediación para el empleo, así como las opciones de formación profesional que existen en el país.

Se desarrollan y acompañan jornadas de sensibilización y concientización sobre los derechos de las Personas con Discapacidad dirigidas a empresarios y jefes de recursos humanos, en coordinación con el Ministerio de Trabajo e Intermediadoras para el empleo.

Se realiza coordinación con el Tribunal Calificador de la Carrera Docente para la gestión de empleo a maestros con discapacidad que lo solicitan.

Con estas acciones, entre otras, se contribuye para que la persona tenga más oportunidades para desenvolverse laboralmente, académicamente y en las distintas actividades de su vida cotidiana.

Se ha acompañado a diferentes entidades tanto públicas, privadas, organizaciones de personas con discapacidad, con el propósito de hacer cumplir y facilitar la incidencia para el

cumplimiento de los derechos de las Personas con Discapacidad en todos los ámbitos.

Dificultades enfrentadas

- ✓ El trámite de licencias es burocrático, lo que genera dificultades y costos económicos para la Persona con Discapacidad.
- ✓ El CONAIPD no posee los recursos financieros, humanos ni materiales para descentralizar la atención de la población de la zona urbana como rural.
- ✓ Falta de coordinación con el Viceministerio de Transporte (V.M.T.), para facilitar el proceso de entrega de licencias.

Proyecciones

- ✓ Fortalecer las gestiones de incidencia en las instituciones públicas y privadas, a fin de que se realicen adecuaciones y ajustes razonables en los servicios que se brindan para que se logre la inclusión social de las Personas con Discapacidad



6.5 Área Jurídica

El objetivo del Área Jurídica consiste en asesorar a las diferentes instancias del Consejo, personas con discapacidad y sus familias en las diferentes necesidades legales que presentan, a fin de promover, propiciar y velar por el cumplimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En esta área se llevan a cabo diferentes procesos y trámites a solicitud de Personas con Discapacidad, Asociaciones y Fundaciones de y para Personas con Discapacidad, en los cuales, al no ser el CONAIPD entidad ejecutora debe de coordinar acciones con otras entidades que intervienen directamente en los diferentes ámbitos jurídicos, como por ejemplo, las Universidades del país, donde de forma gratuita se atienden este tipo de casos.

Con el Vice Ministerio de Transporte se coordina el trámite de placas para vehículos que conducen o son conducidos por Personas con Discapacidad; en el área jurídica se verifica que el beneficiario de ese tipo de placa sea una Persona con Discapacidad, se extiende una constancia que garantiza que el vehículo al cual se le solicita el tipo de placa "D" será utilizado por una Persona con Discapacidad ya sea para transportarse o ser conducido por esta persona.

La base legal que sustenta dicho procedimiento es:

Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad, el Reglamento de Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad, la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el Reglamento General de Tránsito y Seguridad Vial e Instructivo para la entrega de placas a vehículos que trasladen o sean conducidos por Personas con Discapacidad.

En el periodo comprendido de junio 2011 a mayo 2012 se han hecho entrega de 65 constancias para realizar el trámite de placa "D" ante el Vice Ministerio de Transporte.

Otro aspecto coordinado por esta área es el proceso que en el Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades de las Personas con Discapacidad en sus Artículos 3 y 10 se denomina acreditación y registro, el cual establece que toda institución que se dedique a la atención de personas con discapacidad, debe acreditarse, con el fin de garantizar la calidad y cobertura de la atención de estas instituciones y facilitar el seguimiento de la aplicación de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, por medio de su Plan de Acción en beneficio de este sector de la población.



El beneficio de los servicios brindados a las personas con discapacidad y sus familias se visualiza en la pronta respuesta a los casos que se plantean brindando una orientación gratuita cuando lo solicitan, a fin de que se les respeten sus derechos garantizando el goce pleno de los mismos en equiparación de oportunidades con las demás.

Dificultades enfrentadas

- ✓ Falta de cumplimiento al Art. 14 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, que establece que todo vehículo conducido o que transporte personas con discapacidad deben de contar con una identificación y autorización para transporte y estacionamiento, expedida por autoridad competente en materia de transporte.
- ✓ En cuanto al proceso de acreditación y registro que regula el Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades de la Persona con Discapacidad, las entidades que deben acreditarse ante el CONAIPD no cumplen con esta disposición legal, y las que alguna vez se acreditaron la mayoría de ellas actualmente no la han renovado.

Proyecciones

- ✓ Realizar propuestas de reforma de instrumentos legales que deben de estar actualizados y en concordancia con lo que establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y demás leyes en materia de discapacidad.
- ✓ Capacitación a representantes de los diferentes sectores públicos y privados, sobre la legislación en materia de discapacidad, haciendo énfasis en capacidad Jurídica y acceso a la justicia de las personas con discapacidad.

6.6 Unidad de Acceso a la Información Pública

Unidad de Acceso a la Información Pública

Se crea la Unidad de Acceso a la Información Pública y se abre un espacio a través del cual se puede brindar la información que la población solicite sobre el CONAIPD, a través de procedimientos sencillos, claros, precisos y sistemáticos.

Con esta oficina se tiene la posibilidad de que toda persona participe en los asuntos públicos de manera



responsable y consecuente, impulsando a la vez la cultura de transparencia en el servicio público.

Cumplimiento a la Ley de Acceso a la información pública

Como parte del cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Acceso a la Información Pública y con el fin de brindar un mejor servicio de información a la sociedad, el CONAIPD, cuenta desde mayo de 2012 con la Oficina de Información y Respuesta. OIR, una oficina con espacio accesible con equipo informático y con la orientación oportuna para la búsqueda de la información que requiere la población con y sin discapacidad.

A través de la OIR, se facilita a la población la información en diferentes formatos, ya sea de manera impresa, digital, vía fax o a través de correo electrónico.

Para el desempeño adecuado desde esta nueva área en el CONAIPD, se ha contado con la capacitación y orientación de la Sub Secretaria de Transparencia y Anticorrupción (SSTA), sobre la Ley de Acceso a la Información Pública, del área de Innovación Tecnología e Informática del Gobierno de El Salvador (ITIGES) sobre la implementación del Portal Gobierno Transparente en donde se aloja la Información Oficiosa y el Sistema de Gestión de Solicitudes,

el cual se utiliza para gestionar las solicitudes de información que la población presenta, a fin de dar la oportuna respuesta a la sociedad.

Proyecciones

- Crear un archivo físico que cumpla con los lineamientos establecidos por el archivo general de la Nación.
- Tener al 100% la Información Oficiosa Institucional en el portal de transparencia.
- Mapear la información institucional en su totalidad.
- Realizar capacitaciones al personal, para el uso adecuado del Sistema de Gestión de Solicitudes, y poder dar trámite de la manera establecida por la Sub Secretaria de Transparencia y Anticorrupción (SSTA)
- Dar respuesta a las solicitudes en los tiempos establecidos por la LAIP.



VII. Comisiones de trabajo

El CONAIPD ha conformado comisiones de trabajo, con la finalidad de fortalecer las áreas que demandan coordinación y generación de acciones y compromisos por parte de las instituciones responsables en la ejecución de las mismas. Dichas comisiones están coordinadas directamente por los titulares de las instituciones en referencia y están incidiendo positivamente en los compromisos respectivos; las cuales son:

7.1 Comisión de Accesibilidad



Inicia sus actividades en el mes de mayo de 2012, es coordinada por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano y conformada por representantes de diferentes Ministerios y otras instituciones gubernamentales, privadas y asociaciones de personas con discapacidad.

Se empezó realizando reuniones de coordinación para trabajar en la elaboración de la propuesta del Plan Estratégico de la Comisión 2012-2014, cuyo objetivo general es el de fortalecer la participación de las personas con discapacidad en las diferentes áreas sociales, para que logren altos niveles de autonomía, independencia y respeto a sus derechos, a través de la promoción y monitoreo del cumplimiento de las disposiciones legales en accesibilidad urbanística, arquitectónica, transporte y comunicaciones.

Dificultades enfrentadas

- ✓ Poco personal especializado y capacitado en el área de Accesibilidad, en las diferentes instituciones que integran esta Comisión,

para ampliar la cobertura de las necesidades que demanda el país en dicha materia.

- ✓ La lenta respuesta por parte de algunas instituciones gubernamentales y privadas, para definir a sus representantes dentro de la Comisión.

Proyecciones

- ✓ Fortalecer el trabajo de la Comisión de Accesibilidad, de manera que las instituciones que la integran, realicen diferentes acciones para dar cumplimiento a sus objetivos trazados.
- ✓ Incidir para que el ente rector en materia de discapacidad, supervise el cumplimiento al Capítulo III sobre Accesibilidad de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y el Capítulo II del Reglamento de dicha Ley, como también de la Convención sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad, en el área de Accesibilidad (Artículo 9, 20 y 30).
- ✓ Mayor incidencia de las Asociaciones de Personas con Discapacidad en las acciones a tomarse por parte de esta Comisión, en el

sentido de dar sus puntos de vista y criterios basados en su diario vivir y accionar.

7.2 Comisión de Comunicaciones



La Comisión de Comunicaciones nace con el objetivo de generar acciones que permitan el abordaje positivo y la aplicación de derechos de las personas con discapacidad en las acciones comunicacionales que se realicen, particularmente, desde las instituciones gubernamentales.



La comisión está conformada por representantes del área de comunicación de las siguientes instituciones gubernamentales:

- ✓ Presidencia de la República, CAPRES
- ✓ Secretaría de Inclusión Social, SIS
- ✓ Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, MOP
- ✓ Ministerio de Educación, MINED
- ✓ Ministerio de Trabajo, MINTRAB
- ✓ Ministerio de Economía, MINEC
- ✓ Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI
- ✓ Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, SIGET
- ✓ Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados, FOPROLYD
- ✓ Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD

Con la participación de estas instituciones se logra incidir en las entidades gubernamentales para que promuevan y visibilicen las acciones que desarrollan hacia las personas con discapacidad. Por lo que se ha brindado asesoría a las Jefaturas de estas instancias en torno a la divulgación de los derechos de las personas con discapacidad, la utilización de mecanismos accesibles de comunicación y la promoción de una imagen positiva de las mismas.

Se logró desarrollar un plan de trabajo a partir del segundo trimestre del 2012, hasta el 2014, que enmarca acciones como el desarrollo de una campaña de concientización sobre los derechos de las personas con discapacidad a través de radio, televisión, prensa escrita y medios electrónicos, para la cual ya se cuenta con el brief orientativo y los términos de referencia, que deberán ser autorizados por el Consejo en Pleno para proceder a su ejecución.

Creación de Comisión Técnica de Comunicaciones

Se desarrolló además la creación de la Comisión Técnica de Comunicaciones, la cual está conformada por comunicadores involucrados directamente con el abordaje del tema de derechos de las personas con discapacidad, a fin de ser los asesores y capacitadores hacia las instituciones públicas y privadas en torno al abordaje positivo y de información accesible para las personas con discapacidad.

La Comisión Técnica de Comunicaciones está conformada por comunicadores de la SIS, el ISRI, FOPROLYD, La Red Iberoamericana de Personas con Discapacidad, la Asociación de



Lisiados de Guerra de El Salvador, ALGES y CONAIPD.

A través de esta Comisión se ha unificado criterios de capacitación en torno al abordaje positivo de los derechos de las personas con discapacidad y se ha capacitado bajo estas líneas a los gabinetes de Comunicación del ISRI, el MOP, la SIGET y Canal 10.

Dificultades enfrentadas

- ✓ Por la naturaleza de la labor de comunicaciones y el acompañamiento permanente que debe existir en las diversas acciones desarrolladas por las instituciones a las que pertenecen los miembros de la Comisión, se hace difícil coincidir en tiempos para el desarrollo de las reuniones de trabajo.

Proyecciones

- ✓ Lograr un Convenio con los Directores de los medios de comunicación en el que se aborden compromisos para la aplicación de mecanismos accesibles de comunicación, a fin de aplicar el derecho de información de las

personas con discapacidad, la capacitación a los periodistas para que desarrollen un abordaje positivo, inclusivo y de derechos, poder asesorarles sobre el cumplimiento al marco legal en discapacidad que existe en el país, entre otros.

- ✓ Actualizar el apartado de comunicaciones de la Normativa Técnica de Accesibilidad a fin de desarrollar un paso a paso de los aspectos técnicos que deben desarrollarse para que exista información y comunicación accesible hacia las personas con discapacidad.

7.3 Comisión de Educación





Dentro de las funciones del Consejo está la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Por lo cual en el área de educación, se han efectuado gestiones y coordinaciones con el Ministerio de Educación, instituciones de educación superior y otras entidades para unificar esfuerzos con el propósito de promover la educación inclusiva en nuestro país.

Dentro de las funciones del Consejo está la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Por lo cual en el área de educación, se han efectuado gestiones y coordinaciones con el Ministerio de Educación, instituciones de educación superior y otras entidades para unificar esfuerzos con el propósito de promover la educación inclusiva en nuestro país.

Con este fin se crea la Comisión de Educación, a efecto de cumplir con el mandato legal y velar por el derecho a la educación. Dicha Comisión estará integrada por miembros concejales y representantes de universidades y otras entidades involucradas en el tema educativo y es orientada por los diferentes titulares del Ministerio de Educación.

Dificultades enfrentadas

- ✓ Se inició las actividades de la Comisión de Educación en mayo de 2012

Resultados Esperados

- ✓ Incidir para que el Ministerio de Educación supervise que las instituciones educativas públicas y privadas cumplan el mandato legal para la inclusión educativa, tal como lo establece el Capítulo IV de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.
- ✓ Incidencia en la eliminación de barreras para la inclusión al sistema educativo de estudiantes con discapacidad con el apoyo interinstitucional.



7.4 Comisión Inserción Laboral



Gestiones y coordinaciones con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, intermediadoras para el empleo y asociaciones de y para personas con discapacidad para unificar esfuerzos con el propósito de promover su inserción laboral en nuestro país.

Creación de la Comisión de Inserción Laboral en febrero de 2012, a efecto de cumplir con el mandato legal y velar por el derecho al trabajo. En el mes de mayo se inició la elaboración del plan de trabajo de la comisión.

Resultados Esperados

- ✓ Incidir para que el ente rector en materia de trabajo, supervise el cumplimiento al Capítulo V sobre integración laboral de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y la Convención sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad para la inserción laboral.
- ✓ Orientación a personas con discapacidad sobre las opciones de intermediación para el empleo que existen en el país y su referencia para el banco de datos del Ministerio de Trabajo y de las distintas intermediadoras, orientación a empresas que consultan sobre el procedimiento a seguir para el cumplimiento a la Ley.
- ✓ Jornadas de sensibilización y concientización sobre los derechos de las personas con discapacidad dirigida empresarios, en coordinación con el Ministerio de Trabajo e intermediadoras para el empleo.

Dificultades enfrentadas

- ✓ Falta de coordinación y especialización en el tema de derechos de personas con discapacidad para lograr el compromiso y el



abordaje que permita dar cumplimiento de las acciones en materia de inserción laboral.

7.5 Comisión de Salud



Tiene como objetivo general, promover el cumplimiento de los derechos en salud, habilitación y rehabilitación a las personas con discapacidad.

La población con discapacidad se verá beneficiada, ya que el Ministerio de Salud Pública, ha asumido dentro de su quehacer institucional el componente de capacitación y sensibilización en las diferentes áreas de atención a las personas con discapacidad, para que éstas sean beneficiarias de los servicios integrales en igualdad de condiciones que el resto de la población.

Las áreas de trabajo son, entre otras:

- ✓ Capacitación al personal involucrado en los tres niveles de atención en salud.
- ✓ Implementar la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud, CIF.
- ✓ Implementación del Diseño Universal en los establecimientos de salud y sus servicios.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de la legislación nacional para la contratación de personas con discapacidad en las instituciones públicas y privadas de salud.
- ✓ Incidir en la Ley del Sistema Financiero, a través de la Superintendencia de Pensiones

Proyecciones:

- ✓ Dotar al país de un documento que unifique normas mínimas de atención en salud y rehabilitación para las personas con discapacidad en el Sistema Nacional de Salud.
- ✓ Incidencia en la mejora de la infraestructura arquitectónica de los establecimientos de salud.
- ✓ Capacitación al personal de los diferentes establecimientos de salud a nivel nacional.



VIII. Acciones Relevantes

8.1 Proceso de Elecciones 2012

Durante el año 2011 y 2012 el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, trabajó en conjunto con el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y con Asociaciones de Personas con Discapacidad, en lo relativo al desarrollo de acciones que permitieran la accesibilidad a la población con discapacidad de El Salvador, en el proceso de las Elecciones para Alcaldes y Diputados del 11 de marzo de 2012.

- ✓ Capacitación a Juntas y a diferentes áreas del TSE
- ✓ Acompañamiento en capacitación al personal instructor, diferentes grupos de apoyo, voluntarios, PNC.
- ✓ Incidencia al Cuerpo Diplomático, OEA y Observadores Internacionales para visualizar el tema de discapacidad en sus informes de país, al igual que promover observadores



internacionales con discapacidad en los procesos electorales.

- ✓ Desarrollo de un simulacro de votación con medios de comunicación a fin de dar a conocer a la población con discapacidad del país, los aspectos a tomar en cuenta durante las elecciones.
- ✓ Elaboración por parte del CONAIPD y el TSE de una "Guía para Ayudar a Ciudadanos con Discapacidad durante las Elecciones 2012" y de una "Guía para facilitar la emisión del sufragio a la ciudadanía" la cual se imprimió también en formato braille, entre otras.





El acompañamiento y asesoría del CONAIPD en este proceso permitió también que las personas sordas contaran con spots informativos con interpretación en Lengua de Señas y para las personas con movilidad reducida la implementación de rampas y espacios accesibles que facilitarían el desplazamiento de estas personas en los centros de votación.

Por primera vez dentro del proceso de capacitación del TSE hacia los diferentes públicos con los que trabaja se incluyó a personas con discapacidad de diferentes sectores, con el fin de capacitarlos y contratarlos para que a su vez capacitaran e informaran a sus respectivos sectores sobre cómo realizar un proceso adecuado al momento de ejercer el voto.

Para ello, se contrató a 13 personas con diferentes tipos de discapacidad y de diversas zonas del país, con quienes se desarrolló un trabajo conjunto para orientarles sobre las acciones a desarrollar para poder informar de mejor manera a la población con discapacidad.

Como resultado de esa labor, se realizó la sistematización de las acciones desarrolladas durante el proceso de elecciones, lo que permitió elaborar un informe para el TSE con observaciones y aportes que contribuyan a mejorar futuros procesos de elección de una manera más inclusiva.

También se contó en este proceso con voluntarios de asociaciones de personas con discapacidad para ser observadores dentro de estos comicios en diferentes partes del país.

8.2 Proceso de Elección Candidato al Comité de Expertos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad





El Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, fue parte del proceso, la organización y apoyo para la elección y participación del Candidato de país ante el Comité de Expertos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la Organización de Naciones Unidas, ONU.

El proceso de elección del Candidato para el 2012, en una primera fase, contempló el desarrollo de elecciones internas en cada una de las asociaciones y sectores, resultando de ellas, la postulación de 4 precandidatos, el Sr. Enrique Ruano Perdomo y la Licda. Angélica Monteagudo, del sector de personas con discapacidad física; Sr. Nelson Barahona y el

Lic. Alexander Kelman, ambos del sector de personas con discapacidad visual.

Para la segunda fase del proceso, el cual fue vigilado por el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se contó con la participación de 21 asociaciones de personas con discapacidad de diferentes zonas del país.

8.3 Adulto Mayor y Discapacidad

En el marco del Mes del Adulto Mayor, el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, llevó a cabo el Foro “Adulto Mayor y Discapacidad”.

El evento que se desarrolló por primera vez en el país, en busca de concientizar sobre las necesidades





de las personas adultas mayores con discapacidad, a fin de incluirlas dentro de los diferentes modelos de atención que existen en El Salvador.

La actividad desarrollada estuvo dirigida a instancias vinculadas con la atención a las personas adultas mayores, asociaciones, instituciones públicas y privadas, directores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social y personal de la Escuela Técnica para la Salud, entre otros.

A través del foro se dio a conocer las necesidades de accesibilidad que deben superarse con un diseño universal en el ámbito urbanístico, arquitectónico en el transporte y las comunicaciones que permita autonomía y fácil desplazamiento, a personas adultas mayores con discapacidad, ya sea usuarias de sillas de ruedas o de apoyos técnicos, con discapacidad visual o motriz.

El CONAIPD fue beneficiario por parte de la Secretaría de Inclusión Social, con una beca para el Diplomado de Gerontología Social, que junto con la Universidad de El Salvador se impartió en un período comprendido de septiembre 2011 a abril 2012. Oportunidad que ha permitido fortalecer las competencias académicas y prácticas para la promoción de los derechos de las Personas Adultas Mayores con Discapacidad.

Con este evento se dio paso a la elaboración de un Convenio entre la Secretaría de Inclusión Social y el CONAIPD para mejoramiento e inversión en infraestructura accesible de espacios físicos del programa presidencial “Nuestros Mayores Derechos” en 6 municipios del país.

8.4 Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad

El 3 de diciembre de 2011 el CONAIPD, llevó a cabo el acto oficial de Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad.

El evento permitió reunir a Ministros y Viceministros de las diferentes carteras de estado, quienes rindieron un informe sobre las acciones desarrolladas desde cada una de las entidades durante el año 2011 y que permiten el avance y la mejora en la atención y aplicación de derechos de las personas con discapacidad.





A la vez, el informe contempló las acciones previstas para el año 2012 a fin de avanzar en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Algunas de las entidades participantes fueron el Ministerio Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo y la Secretaría de Inclusión Social.

Algunas de las acciones destacadas por las instituciones enmarcan el desarrollo del Programa Ciudades Accesibles, desarrollado por el MOP, la creación de la Unidad de apoyo a personas con discapacidad para su inserción laboral, del Ministerio de Trabajo y la Creación de la Dirección de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, entre otros.

8.5 Punto TIC Tecnologías de la Información y la Comunicación Accesibles a para Personas con Discapacidad

CONAIPD cuenta con un punto Tic, el cual pone al alcance el acceso a las tecnologías de la Información y la Comunicación, a las personas con discapacidad, éste proyecto ha sido desarrollado por la Unidad de Innovación Tecnológica e Informática de Presidencia de la República.



El Punto TIC en el CONAIPD surge como un elemento del proyecto de estandarización y modernización de los sitios web gubernamentales. Proyecto pionero cuyo objetivo ha sido uniformizar los sitios web gubernamentales e implementar en ellos las mejores prácticas mundiales de gobierno electrónico.

El Punto TIC es un espacio físico destinado para la formación continua, la colaboración e información a través del uso de la tecnología, que dispone de equipo informático y con internet. En el caso del CONAIPD, se cuenta dentro del Punto TIC con el Programa JAWS, el cual permite a las personas con discapacidad visual hacer uso de estas herramientas tecnológicas de manera accesible.



El proyecto es el resultado de la gestión realizada por la Consejo anterior. El apoyo tecnológico fue donado por CAPRES y se inauguró a finales de octubre de 2011.

8.6 II Informe OEA



El CONAIPD, desarrolló un proceso de socialización de Acciones de II Informe de país sobre el cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación

contra las Personas con Discapacidad y el Programa de Acción.

Para la recopilación de los insumos, necesarios para el informe de país, el CONAIPD desarrolló una serie de jornadas con las instituciones gubernamentales a fin de orientarles sobre los mecanismos a seguir para brindar la información correspondiente.

La información y las acciones desarrolladas por entidades como el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de los Deportes, el FISDL y el Ministerio de Turismo, entre otros, se socializó con organizaciones de personas con discapacidad de diversos sectores, quienes realizaron aportaciones y observaciones en torno al trabajo realizado por las entidades gubernamentales participantes.

Los insumos brindados por algunas de las instancias participantes en este evento, formaron parte del informe que se presenta como país a la Organización de Estados Americanos, como parte de los compromisos de El Salvador en materia de discapacidad.



8.7 Entrada en vigor del 4º Año de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

En el marco del 4º Año de entrada en vigor de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, llevó a cabo un acto de Conmemoración en el que se hizo un llamado a los diversos sectores a fin de dar cumplimiento a este instrumento legal.

La Convención, es un tratado internacional en el cual 181 países de Naciones Unidas aglutinan los derechos de las personas con discapacidad que es necesario cumplir en el mundo, para eliminar la discriminación que existe hacia este sector.

El Salvador es uno de los países signatarios del tratado internacional que busca promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad para todos los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad.

La actividad reunió a autoridades como la Ministra de Salud, Dra. María Isabel Rodríguez, el Ministro de Obras Públicas, Sr. Gerson Martínez, el Viceministro de Trabajo, Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez, el Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior,

Lic. Juan José García, el Presidente del Tribunal Supremo Electoral, Lic. Eugenio Chicas y la Directora de Inclusión Social, Licda. Guadalupe Hernández de Espinoza.

A través de los titulares se dio un recuento de las acciones desarrolladas durante el 2011 en cada entidad en torno al cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

8.8 Proceso para evaluación – contratación de intérprete de Lengua de Señas

El CONAIPD, desarrolló un proceso novedoso para la contratación de una persona para la plaza de Intérprete de Lengua de Señas.





En el mes de marzo 2012, se procedió al reclutamiento de candidatos, se realizó proceso de selección de personal para lo cual se realizaron los pasos que un proceso de esta naturaleza implica, como son: entrevista preliminar, pruebas psicotécnicas, prueba de conocimiento que se desarrolló por escrito donde se exploró el conocimiento sobre los derechos de las personas con discapacidad, algunos conocimientos sobre interpretación y aspectos éticos a considerar en la interpretación.

Dadas las características de la plaza y que las funciones están orientadas a la Población Sorda, se conformó una comisión constituida por 3 Personas

Sordas y dos personas intérpretes, quienes trabajaron de una manera técnica y profesional. Bajo su responsabilidad se dio el criterio de selección y resaltaron características como traducción de señas a voz, de voz a señas, lenguaje corporal, comunicación gestual.

Este proceso se realizó por primera vez en el CONAIPD y en El Salvador, debido a que es hasta en estos momentos históricos que se están generando los cambios orientados a facilitar y mejorar la comunicación para todos y el derecho a la información.



IX. Dificultades institucionales

- ✓ Escaso presupuesto para realizar acciones de incidencia e impacto a nivel nacional.
- ✓ Escasez de recurso humano técnico-administrativo-operativo que implica sobrecarga laboral y desequilibrio.
- ✓ Duplicidad de funciones con la Dirección de Personas con Discapacidad de la SIS.
- ✓ Falta de autonomía y comunicación interinstitucional.
- ✓ Centralización de los servicios.
- ✓ Falta de promoción para el posicionamiento institucional.





X. Mecanismos de participación ciudadana

Por su naturaleza y el público hacia el cuál se dirige, la estructura funcional del CONAIPD, tanto desde el Consejo en Pleno, como del Comité Técnico, se fundamenta en la participación ciudadana, por esa razón tiene una conformación que está representada por titulares y suplentes provenientes de la sociedad civil, quienes son escogidos a través de elección democrática y que representan sectores como:

1. Asociaciones de personas con discapacidad física.
2. Asociaciones de personas con discapacidad auditiva.
3. Asociaciones de personas con discapacidad visual.
4. Asociaciones de personas con discapacidad mental.
5. Asociaciones de personas con discapacidad intelectual.
6. Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos.
7. Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.

De esta manera la toma de decisiones en torno a las acciones que se desarrollan en favor de las personas con discapacidad, se hace de manera consensuada y participativa con dichos sectores y con la participación de instituciones públicas vinculadas con la aplicación del marco legal en discapacidad existente en el país.

A fin de reforzar esta labor participativa y de enfocar el trabajo como corresponde, se desarrollan permanentemente reuniones de consulta ciudadana con los sectores vinculados a las acciones que desarrolla el CONAIPD en los temas que abarca la normativa legal que rectoriza.





Es importante mencionar, que a fin de abrir espacios para acercarse a la población, también se utiliza las redes sociales, ya que éstas generan una herramienta importante para la participación de las personas con discapacidad y del público en general.

Para ello, el CONAIPD ha iniciado a partir del 2012 su participación en sitios como Facebook, Twitter, Issu y Slide Share, espacios a través de los cuales mantiene una retroalimentación constante con la población de las acciones que se desarrollan dirigidas a la población con discapacidad, brindando información de interés, atendiendo consultas y retomando sus sugerencias y reclamos.





XI. Gestión financiera y ejecución presupuestaria

11.1 Situación presupuestaria de Junio a Diciembre 2011

11.1.1 Ejecución presupuestaria de ingresos (En dólares de los EEUU)

| Rubro de Agrupación | Presupuesto | Ejecutado | % | Pendiente de ejecutar | % |
|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------|-----------------------|--------------|
| | Junio a Diciembre | Junio a Diciembre | | | |
| Transferencias Corrientes | 113,335.00 | 113,335.00 | 100% | 0.00 | 0.00% |
| Total | 113,335.00 | 113,335.00 | 100% | 0.00 | 0.00% |

La asignación de ingresos se obtiene de acuerdo a Programación de la Ejecución Presupuestaria de la Presidencia de la República, bajo el rubro de “Apoyo a Otras Entidades”.

La asignación del periodo se programó y recibió en un 100%

11.1.2 Ejecución presupuestaria de egresos (En dólares de los EEUU)

| Rubro de Agrupación | Presupuesto | Ejecutado | % | Pendiente de ejecutar | % |
|------------------------------|-------------------|-------------------|---------------|-----------------------|--------------|
| | Junio a Diciembre | Junio a Diciembre | | | |
| Remuneraciones | 70,151.96 | 70,054.42 | 99.86% | 97.54 | 0.14% |
| Gastos en Bienes y Servicios | 44,889.98 | 44,585.16 | 99.32% | 304.82 | 0.68% |
| Gastos Financieros y Otros | 287.50 | 226.94 | 78.94% | 60.56 | 26.69% |
| Inversiones en Activos Fijos | 2,800.00 | 2,757.72 | 98.49% | 42.28 | 1.53% |
| Total | 118,129.44 | 117,624.24 | 99.57% | 505.20 | 0.43% |



Los recursos han sido destinados para cubrir únicamente la nomina de empleados y las necesidades de bienes y servicios para el mínimo funcionamiento institucional.

11.2 Situación presupuestaria de Enero a Mayo 2012

11.2.1 Ejecución presupuestaria de ingresos

| Rubro de Agrupación | Presupuesto | Ejecutado | % | Pendiente de ejecutar | % |
|---------------------------|-------------------|-------------------|---------------|-----------------------|---------------|
| | Enero a Mayo | Enero a Mayo | | | |
| Transferencias Corrientes | 277,901.00 | 204,986.00 | 74.00% | 72,915.00 | 26.00% |
| Total | 277,901.00 | 204,986.00 | 74.00% | 72,915.00 | 26.00% |

La proyección de ingresos en el periodo incluye \$ 124,036 del refuerzo presupuestario otorgado en marzo del año en curso, más \$ 153,865.00 de la asignación ordinaria de la Presidencia de la Republica, que hacen un total de \$ 277,901.00 y que se programaron percibir; de estos fondos proyectados se recibieron \$ 204,986.00, resultando un monto no ingresado a las arcas del CONAIPD por \$ 72,915.00, que es el excedente del incremento asignado para este periodo y que equivale al 26%.

Es importante mencionar que el refuerzo financiero fue otorgado por el Ministerio de Hacienda, a través de Presidencia de la República y gracias a las gestiones desarrolladas por representantes del CONAIPD, a fin de obtener fondos para cubrir necesidades emanadas por el Consejo en Pleno en las áreas de elaboración de la Política Nacional en Discapacidad, compra de unidad de transporte y refuerzo para contratación de personal.



11.2.2 Ejecución presupuestaria de egresos

| Rubro de Agrupación | Presupuesto | Ejecutado | % | Pendiente de ejecutar | % |
|------------------------------|-------------------|-------------------|---------------|-----------------------|---------------|
| | Enero a Mayo | Enero a Mayo | | | |
| Remuneraciones | 101,690.44 | 61,438.58 | 60.42% | 40,251.86 | 39.58% |
| Gastos en Bienes y Servicios | 59,645.09 | 33,418.02 | 56.03% | 26,227.07 | 43.97% |
| Gastos Financieros y Otros | 2,756.50 | 2,202.66 | 79.91% | 553.84 | 20.09% |
| Inversiones en Activos Fijos | 12,300.00 | 7,509.82 | 61.06% | 4,790.18 | 38.94% |
| Total | 176,392.03 | 104,569.08 | 59.28% | 71,822.95 | 40.72% |

En términos generales, se puede decir que los gastos durante este periodo se han ejecutado en un 59.28%, facilitando una disponibilidad presupuestaria del 40.72%, equivalente en términos absolutos en \$ 71,822.95 debido a reprogramaciones de contratación de personal y obras de mantenimiento, como también compra de activos, que serán ejecutados durante el año fiscal, es decir el año 2012.



XII. Anexos

12.1. Contrataciones y adquisiciones

Libre Gestión

108

12.1.1 Procesos por la modalidad de Libre Gestión año 2011

| Ítems | Descripción de obras, bienes productos y servicios | Objetivo | Monto | Período |
|-------|--|--|-----------|-----------|
| 1 | Servicio de mantenimiento a equipos aire acondicionado | Contratación de servicios preventivos y correctivos de aires acondicionados de oficinas del CONAIPD para mes de Junio 2011 | \$ 265.55 | 16-6-2011 |
| 2 | Servicio de Mantenimiento a fotocopiadoras. | Contratación de servicios preventivos y correctivos de Fotocopiadoras de oficinas del CONAIPD | \$ 101.70 | 20-6-2011 |
| 3 | Suministro de Papel Higiénico | Para uso servicios sanitarios de oficinas del CONAIPD | \$ 76.00 | 4-7-2011 |
| 4 | Suministro e instalado de dado térmico y caja termina | Para el buen funcionamiento contra variaciones de voltaje eléctrico a quipos de aire acondicionado de oficinas del CONAIPD | \$ 93.67 | 8-7-2011 |
| 5 | Servicio de Mantenimiento a equipos de informática de CONAIPD | Contratación de servicios preventivos y correctivos de equipos de informática de oficinas del CONAIPD | \$ 165.00 | 14-7-2011 |
| 6 | Suministro de Rodillos. Baleros, cuchilla de limpieza de fusor | Para buen funcionamiento de fotocopiadora LANIER 7320 De Oficinas del CONAIPD | \$ 168.89 | 14-7-2011 |
| 7 | Suministro de Partes internas de fotocopiadora | Para buen funcionamiento de fotocopiadora RICOH MP2000 de Oficinas del CONAIPD | \$ 300.00 | 18-7-2011 |



| | | | | |
|----|--|---|-------------|-----------|
| 8 | Suministro de Tintas de alto rendimiento HP | Para impresoras HP de oficinas del CONAIPD | \$ 710.50 | 18-7-2011 |
| 9 | Suministro de Papelería y equipos de oficina | Material para ser utilizado en actividades del CONAIPD | \$ 187.87 | 26-7-2011 |
| 10 | Suministro de Papel bond | Material para ser utilizado en actividades del CONAIPD | \$ 123.55 | 29-7-2011 |
| 11 | Publicación en periódico LA PRENSA GRAFICA | Publicación de Perfil de plaza Gerente General del CONAIPD para reclutamiento de candidatos | \$ 183.06 | 29-7-2011 |
| 12 | Publicación en diario CO LATINO | Publicación de Perfil de plaza Gerente General del CONAIPD para reclutamiento de candidatos | \$ 270.00 | 29-7-2011 |
| 13 | Publicación en DIARIO DE HOY | Publicación de Perfil de plaza Gerente General del CONAIPD para reclutamiento de candidatos | \$ 274.59 | 29-7-2011 |
| 14 | Suministro de Mesa marca COSCO | Mesa para sala de reuniones de segunda planta | \$ 1,223.10 | 25-8-2011 |
| 15 | Suministro de Silla de Ruedas marca KAIYANG MEDICAL | Para Donación a personas con discapacidad, de escasos recursos económicos | \$ 509.97 | 2-9-2011 |
| 16 | Servicio de limpieza de alfombra | Para mantener limpia las instalaciones del CONAIPD | \$ 266.25 | 5-9-2011 |
| 17 | Servicio de Mantenimiento de vehículo MAZDA | Contratación de servicios preventivos y correctivos para Vehículo MAZDA del CONAIPD | \$ 89.99 | 12-9-2011 |
| 18 | Suministro de telas | Para elaboración de manteles para reuniones del CONAIPD | \$ 447.78 | 12-9-2012 |
| 20 | Servicios de facilitación y sistematización del 1° taller de fortalecimiento institucional | Actividad desarrollada para fortalecimiento institucional del CONAIPD | \$ 300.00 | 8-9-2011 |



| | | | | |
|----|--|---|-------------|-----------|
| 21 | Servicio de Arrendamiento de Stan en CIFCO | Para participación del CONAIPD en el área de accesibilidad en Stan en la 13° edición de la feria ConstruExpo internacional del 2 al 5 de Febrero de 2012 en el pabellón Centroamericano | \$ 1,271.25 | 12-9-2011 |
| 22 | Servicio de Mantenimiento de impresor VERTEX TR | Contratación de servicios preventivos y correctivos de Impresor VERTEX TR de oficinas del CONAIPD | \$ 121.00 | 12-9-2011 |
| 23 | Suministro de Licencia de Antivirus | Para protección de 16 computadoras del CONAIPD | \$ 639.84 | 19-9-2011 |
| 24 | Suministro de Materiales de taller y componentes internos de vehículos | Cambio de partes para vehículo MADZA del CONAIPD Por detectar necesidad de ajuste y cambio de partes | \$ 351.24 | 19-9-2011 |
| 25 | Confección de manteles | Para reuniones del CONAIPD | \$ 133.50 | 23-9-2012 |
| 26 | Servicio de Lavado y planchado de manteles | Para utilización en eventos del CONAIPD | \$ 176.58 | 26-9-2011 |
| 27 | Servicio de instalación de puntos de red | Para Conexión de Internet de computadoras del punto "tecnologías de la información y comunicación" (T.I.C) en el ciddi del CONAIPD | \$ 235.00 | 23-9-2011 |
| 29 | Suministro de TONER LANIER | Para fotocopiadoras para el desarrollo de actividades del CONAIPD | \$ 75.00 | 28-9-2011 |
| 30 | Alimentos COFFE BREAK | Para asistentes a taller de planeación estratégica realizada el 1 de octubre de 2011 por coite técnico de CONAIPD | \$ 1,344.95 | 28-9-2011 |
| 31 | Suministro de Coffe Break | Refrigerios para reunión ordinaria de consejo | \$ 67.80 | 28-9-2011 |
| 32 | Consultoría de Facilitación y Sistematización de Taller | Taller de planeación estratégica, con asistencia de miembros del Comité Técnico | \$ 994.40 | 28-9-2012 |



| | | | | |
|----|---|---|-------------|------------|
| 33 | Mantenimiento de Equipo de Computo | Para el buen funcionamiento de equipo de computo del CONAIPD | \$ 380.00 | 5-10-2012 |
| 34 | Servicio de respaldo y migración de datos del CONAIPD | Para el resguardo de información del equipo de COMPUTO | \$ 240.00 | 6-10-2011 |
| 35 | Pasaje aéreos | Apoyo con boletos aéreos a personas con discapacidad para participar en el II taller de informe de cumplimiento de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad | \$ 1,550.64 | 6-10-2012 |
| 36 | Pasaje aéreo | Apoyo a la señora Presidenta del CONSEJO, por participación en la segunda asamblea Mundial para mujeres con discapacidad en Seúl Corea | \$ 2,210.57 | 7-10-2012 |
| 37 | Suministro de papel toalla | Para uso de oficinas del CONAIPD | \$ 137.32 | 6-10-2012 |
| 38 | Servicio de Limpieza de fotocopiadoras del CONAIPD | Mantenimiento de fotocopiadoras | \$ 101.70 | 19-10-2011 |
| 39 | Reparación de Moto Yamaha del CONAIP | Mano de obra y suministro de repuestos | \$ 206.06 | 28-10-2011 |
| 40 | Suministro de Resmas de papel bond tamaño carta | Para uso de actividades del CONAIPD por haber poca existencia en bodega | \$ 167.00 | 8-11-2011 |
| 41 | Mantenimiento de aire acondicionado | Para dar buen funcionamiento del equipo | \$ 203.40 | 14-11-2011 |
| 42 | Coffe Break | Para Evento para conmemorar el día Nacional e Internacional de la persona con discapacidad | \$ 2,772.50 | 18-11-2011 |
| 43 | Suministro de reproductor y una pantalla LCD | Se requiere para utilizarlos en eventos, exposiciones, ferias, reuniones y eventos informativos | \$ 897.98 | 18-11-2011 |



| | | | | |
|----|--|--|-------------|------------|
| 44 | Construcción de Rampa | Accesibilidad de tarima de mesa de honor en el evento de conmemoración del día nacional e internacional de la persona con discapacidad | \$ 190.00 | 23-11-2011 |
| 45 | Suministro de Papelería | Para elaborar material informativo para el Stan del CONAIPD en evento ConstruExpo 2012 por Cosalco en CIFCO | \$ 103.05 | 24-11-2011 |
| 46 | Servicio de Impresiones | Material Informativo sobre Normativa de accesibilidad para distribución al público en el Stan del CONAIPD en el evento de ConstruExpo | \$ 1,610.00 | 24-11-2011 |
| 47 | Servicio de lavado y planchado de manteles | Para uso de mesas de reuniones de consejo y otros eventos | \$ 128.00 | 23-11-2011 |
| 48 | Alimentos Almuerzo | Para asistentes a reunión ordinaria de consejo realizada el 1 de Diciembre de 2011 | \$ 195.00 | 25-11-2011 |
| 49 | Servicio de Elaboración y diseño de Banner | Para evento alusivo al 3 de diciembre día internacional de la persona con capacidad | \$ 282.50 | 1-12-2011 |
| 50 | Publicación de Anuncio en 1/2 página | Publicación de mensaje en el marco de la conmemoración del día nacional e internacional de la persona con discapacidad | \$ 659.20 | 2-12-2011 |
| 51 | Publicación de Anuncio en 1/2 página | Publicación de mensaje en el marco de la conmemoración del día nacional e internacional de la persona con discapacidad | \$ 1,665.85 | 3-12-2011 |
| 52 | Publicación de Anuncio en 1/2 página | Publicación de mensaje en el marco de la conmemoración del día nacional e internacional de la persona con discapacidad | \$ 390.00 | 2-12-211 |
| 53 | Publicación de Anuncio en 1/2 página | Publicación de mensaje en el marco de la conmemoración del día nacional e internacional de la persona con discapacidad | \$ 990.96 | 2-12-2011 |



| | | | | |
|----|---|---|-------------|------------|
| 54 | Servicio de Arreglo florar para mesa de honor | Para decoración de mesa de honor del día 3 de diciembre para evento del día nacional e internacional de la persona con discapacidad | \$ 79.10 | 2-12-2011 |
| 55 | Servicio de refrigerios | Para asistentes al cine fórum por conmemoración del día nacional e internacional de la persona con discapacidad | \$ 387.50 | 9-12-2011 |
| 56 | Servicio de refrigerios | Para asistentes al cine fórum por conmemoración del día nacional e internacional de la persona con discapacidad | \$ 300.00 | 9-12-2011 |
| 57 | Servicio de refrigerios | Para asistentes al cine fórum por conmemoración del día nacional e internacional de la persona con discapacidad | \$ 145.00 | 9-12-2011 |
| 58 | Suministro de Gift card selectos | Para bono navideño a empleados del CONAIPD | \$ 1,750.00 | 9-12-2011 |
| 59 | Suministro de Tintas HP | Compra haber poca existencia | \$ 800.00 | 13-12-2011 |
| 60 | Suministro de Impresor marca HP | Para uso de área Jurídica del CONAIPD en vista que el actual ha finalizado su vida útil | \$ 1,125.00 | 16-12-2011 |
| 61 | Alimentos Desayunos y Almuerzo | Para reunión extraordinaria de consejo y reunión de trabajo dirigido por la presidenta del CONAIPD | \$ 360.00 | 19-12-2011 |
| 62 | Impresor Hp para oficinas CONAIPD | Para la realización de actividades del CONAIPD | \$ 184.00 | 21-12-2011 |
| 63 | Suministro de papelería | Para uso de oficinas del CONAIPD, para la realización de actividades del CONAIPD | \$ 530.25 | 21-12-2011 |
| 64 | Mantenimiento de vehículo | Pintura de la carrocería del vehículo del CONAIPD | \$ 1,356.00 | 22-12-2011 |
| 65 | Servicio de teléfonos | Teléfonos fijos del CONAIPD | \$ 2,272.92 | 22-12-2011 |



12.1.2 Procesos por la modalidad de Libre Gestión año 2012

| Ítems | Descripción de obras, bienes productos y servicios | Objetivo | Monto | Período |
|-------|---|--|-------------|-----------|
| 1 | Tintas Hp para impresoras del CONAIPD | Para realizar labores institucionales | \$ 159.00 | 5-1-2012 |
| 2 | Refrigerios | Refrigerios para asistentes a jornada de trabajo "Adulto Mayor y Discapacidad" | \$ 1,060.00 | 11-1-2012 |
| 3 | Imprenta, diseño y diagramación de libros de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad | Para uso de trabajo permanente de difusión de la base legal de los Derechos de las personas con Discapacidad | \$ 2,100.00 | 9-1-2012 |
| 4 | Cámara de video Sony | Para desarrollo de actividades externas del CONAIPD | \$ 1,480.98 | 10-1-2012 |
| 5 | Proyector EPSON POWERLITE Compra de medicinas, para consumo de empleados y personas con discapacidad | Para desarrollo de actividades externas del CONAIPD | \$ 890.44 | 10-1-2012 |
| 6 | Impresión, y diseño de ejemplares de ley de equiparación | Para uso en trabajo de difusión de los derechos de las personas con discapacidad | \$ 1,760.00 | 10-1-2012 |
| 7 | Suministro Cámara fotográfica | Para toma de fotografías en actividades del CONAIPD | \$ 298.48 | 24-1-2012 |
| 8 | Servicio Lavado y planchado de manteles | Para uso de mesas en sala de reuniones de la segunda planta | \$ 125.00 | 24-1-2012 |
| 9 | Servicio de reparación de escritorios | Para el buen funcionamiento de muebles del CONAIPD | \$ 84.15 | 30-1-2012 |
| 10 | Suministro de computadoras | Para uso del área de comunicaciones | \$ 2,474.53 | 30-1-2012 |



| | | | | |
|-----------|---|--|-------------|-----------|
| 11 | Suministro Productos farmacéuticos | Medicinas para consumo de empleados del CONAIPD, y personas con discapacidad | \$ 531.03 | 3-2-2012 |
| 12 | Mano de obra y suministro de materiales para Pick Up Mazda, propiedad del CONAIPD | Cambio de partes por el desgaste de las mismas q que por haber llegado a su fin de vida útil | \$ 470.72 | 16-2-2012 |
| 13 | Suministro de Tintas HP | Tintas para realización de labores del CONAIPD | \$ 323.76 | 22-2-2012 |
| 14 | Suministro de escritorios modulares | Para computadora de CIDDI y computadora de base de datos | \$ 650.00 | 22-2-2012 |
| 15 | Suministro de de resmas de papel bond | Para uso de actividades del CONAIPD, para ser utilizado en el primer trimestre de 2012 | \$ 502.50 | 22-2-2012 |
| 16 | Suministro para Forma continua 12 1/2 X 11 | Para uso en actividades de CONAIPD, en el primer semestre de 2012, donde se requiere adaptar la información en sistema braille | \$ 620.00 | 23-2-2012 |
| 17 | Servicio de Traslado de PICK UP Mazda | Debido a se presento una falla en el radiador y fue necesario contratar el servicio de grúa | \$ 79.10 | 27-2-2012 |
| 18 | Servicio de mano de obra de vehículo | Reparación por rotura de radiador | \$ 111.89 | 28-2-2012 |
| 19 | Póliza de seguros, incendio equipo electrónico y equipo móvil | Para proteger los bienes muebles del CONAIPD, asegurarlos de cualquier robo y huerto y violencia | \$ 2,157.16 | 1-3-2012 |
| 20 | Suministro papel Higiénico y papel toalla | Se realizo la compra por haberse agotado existencia en bodega | \$ 421.81 | 6-3-2012 |
| 21 | Servicio de reparación de fugas de grifo | Para el buen funcionamiento de los servicios sanitarios de hombres y mujeres de oficinas del CONAIPD | \$ 150.00 | 7-3-2012 |



| | | | | |
|-----------|--|--|-------------|-----------|
| 22 | Suministro de papelería Psicológica | Para uso en procesos de selección de personal del CONAIPD | \$ 513.90 | 8-3-2012 |
| 23 | Suministro de material para reparación de servicios sanitarios | Para reparación de los servicios sanitarios de Hombres y mujeres de oficinas del CONAIPD | \$ 92.14 | 8-3-2012 |
| 24 | Suministro de Impresor tinta HP | Para uso área técnica la ya que la impresora actual tiene dañado el cabezal | \$ 84.75 | 16-3-2012 |
| 25 | Suministro Reloj de Huella EASY WAY | Para control de entradas y salidas del personal, ya que el actual no se encuentra funcionando correctamente | \$ 500.00 | 19-3-2012 |
| 26 | Suministro de Fax de papel Bond | Para sustituir el fax asignado al área de recepción ya que el existente se encuentra dañado | \$ 127.69 | 29-3-2012 |
| 27 | Suministro de cupones DIESEL y Gasolina Regular | Para la realización de actividades del CONAIPD, y las relacionadas con el objetivo institucional a través de diferentes medios | \$ 3,500.00 | 30-3-2012 |
| 28 | Servicios de Coffe Break | Refrigerios para asistentes para evento del proceso de elección de candidato a comité de la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad | \$ 1,000.00 | 10-4-2012 |
| 29 | Lavado y planchado de manteles | Para 11 mesas de sala de reuniones de la segunda planta | \$ 125.00 | 23-4-2012 |
| 30 | Consultoría sobre Taller de Inserción Laboral | Contratación de servicios de consultoría para el abordaje del tema de inserción laboral | \$ 621.50 | 23-4-2012 |
| 31 | Suministro de UPS TRIPP LITE | Para protección de equipo de informática utilizado en el área técnica | \$ 65.54 | 25-4-2012 |
| 32 | Servicio de Coffe Break | Para evento de Conmemoración de entrada de vigor de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad | \$ 1,560.71 | 2-5-2012 |



| | | | | |
|-----------|---|--|--------------|-----------|
| 33 | Servicio de instalación de cableado | Para la instalación del programa EASY WAY, del reloj marcador biométrico | \$ 130.00 | 11-5-2012 |
| 34 | Suministro de Sillas de Ruedas | Sillas de ruedas para ser donadas a personas con discapacidad | \$ 1,359.92 | 4-5-2012 |
| 35 | Prendas de vestir | Para dotación de uniformes durante el presente año al señor José Armando Pérez, motorista y al señor Enrique Flores (Ordenanza) | \$ 427.30 | 15-5-2012 |
| 36 | Suministro de tintas HP | Tintas para impresoras HP | \$ 588.40 | 18-5-2012 |
| 37 | Suministro de Computadoras, licencias Microsoft Office Home | Para diferentes áreas del oficinas del CONAIPD | \$ 3,173.65 | 28-5-2012 |
| 38 | Servicio de seguridad | Seguridad para una año para instalaciones del CONAIPD | \$ 4,950.00 | 5-2-2012 |
| 39 | Manteamiento de Aire Acondicionado | Para mejor funcionamiento de los aires acondicionados del CONAIPD | \$ 972.00 | 5-2-2012 |
| 40 | Mantenimiento de vehículo Mazda | Para mejor funcionamiento del PICK UP | \$ 884.81 | 5-2-2012 |
| 41 | Mantenimiento de equipo de computo | Para mantenimiento preventivo de equipo de computo del CONAIPD | \$ 1,152.00 | 5-2-2012 |
| 42 | Mantenimiento de fotocopiadoras | Mantenimiento preventivo de fotocopiadora Lanier y Ricoh | \$ 1,672.20 | 5-2-2012 |
| 43 | Remodelación de oficinas CONAIPD | Remodelación de espacios del CONAIPD | \$ 12,567.97 | 30-5-2012 |



12.2 Plan de trabajo y proyecciones 2012 -2014

| Línea estratégica N° 1: Fortalecimiento institucional | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|--------------------------------------|---------------------|
| OBJETIVOS ESPECIFICOS | ACTIVIDAD | INDICADOR | 2012 | | | | 2013 | | | | 2014 | | | | RESPONSABLE | RECURSOS |
| | | | 1°T | 2°T | 3°T | 4°T | 1°T | 2°T | 3°T | 4°T | 1°T | 2°T | 3°T | 4°T | | |
| Contar con las líneas estratégicas para el funcionamiento óptimo del Consejo para el período 2012-2014 | Elaborar plan estratégico del CONAIPD. | Plan elaborado | | | | | | | | | | | | | Comité Técnico | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Someter a aprobación del Pleno del Consejo Plan estratégico. | Plan estratégico sometido a aprobación. Plan estratégico aprobado. | | | | | | | | | | | | | Dirección Ejecutiva. Presidencia | PRESUPUESTO CONAIPD |
| Dotar al CONAIPD de un presupuesto propio que le permita cumplir su mandato de acuerdo a su naturaleza de institución descentralizada (Art. 1, Decreto Ejecutivo N° 80). | Elaborar propuesta de presupuesto del Consejo para el año 2013 | Presupuesto propio y acorde a los compromisos establecidos por el Consejo. | | | | | | | | | | | | | Comité Técnico. Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Someter a aprobación el presupuesto al Pleno del Consejo | Presupuesto sometido a aprobación del Consejo y aprobado | | | | | | | | | | | | | Dirección Ejecutiva. Presidencia. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Remitir documento de presupuesto de CONAIPD a Presidencia para su incorporación al presupuesto de dicha institución y remitirla a Ministerio de Hacienda. | Presupuesto remitido. | | | | | | | | | | | | | Presidencia Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---------------------|
| Lograr que el CONAIPD cuente con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para cumplir su rol institucional. | Elaborar propuesta de estructura organizativa del Consejo | Propuesta elaborada. | | | | | | | | | | | | | | | Comité Técnico. Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Someter a aprobación de estructura organizativa ante el pleno del Consejo | Propuesta sometida a aprobación del Pleno del Consejo y aprobada. | | | | | | | | | | | | | | | Presidencia Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Elaboración de perfiles de puestos para la nueva estructura organizativa del Consejo. Revisión y aprobación de los perfiles de puesto, por parte del Comité Técnico incluir en el manual de organización del Consejo, los nuevos perfiles de puestos. | Perfiles elaborados e incorporados en el manual de puestos y funciones. | | | | | | | | | | | | | | | Dirección Ejecutiva. Comité Técnico | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Realizar proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal del Consejo. | personal contratado | | | | | | | | | | | | | | | Dirección Ejecutiva | PRESUPUESTO CONAIPD |
| Garantizar la permanencia del CONAIPD por decreto legislativo. | Elaboración de propuesta de iniciativa de Ley ante Asamblea Legislativa para llevarla a aprobación de Consejo en pleno | Propuesta aprobada por el Consejo en pleno | | | | | | | | | | | | | | | Comité Técnico. Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|------------------------|
| | Propuesta de iniciativa de Ley remitida a Presidencia de la República. | Propuesta remitida. | | | | | | | | | | | | | | | | Presidencia Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| Contar con un registro y datos estadísticos confiables sobre el número de personas con discapacidad y su condición | Elaborar una propuesta de encuesta en discapacidad con todos los actores involucrados | Propuesta elaborada | | | | | | | | | | | | | | | | Comité Técnico. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Proponer y coordinar con la DIGESTYC lo relativo a la implementación de la encuesta. | Propuesta y coordinación establecida. | | | | | | | | | | | | | | | | Presidencia. Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Proponer al Consejo en pleno la realización de la encuesta nacional en discapacidad. | Propuesta de realización de encuesta efectuada en el Consejo en Pleno. | | | | | | | | | | | | | | | | Comité Técnico. Presidencia Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Gestión y/o traslado de fondos para que la DIGESTYC operativice el trabajo. | Se cuenta con registro y datos estadísticos confiables sobre el número de personas con discapacidad y su condición. | | | | | | | | | | | | | | | | Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Capacitación al personal que trabajará en el campo en el levantamiento de la encuesta. | Personal capacitado | | | | | | | | | | | | | | | | Comité Técnico. Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |



| Línea estratégica N° 2: Gestión de políticas públicas | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-------------|--------------------------------------|---------------------|
| OBJETIVOS ESPECIFICOS | ACTIVIDAD | INDICADOR | 2012 | | | | 2013 | | | | 2014 | | | | RESPONSABLE | RECURSOS | |
| | | | 1°T | 2°T | 3°T | 4°T | 1°T | 2°T | 3°T | 4°T | 1°T | 2°T | 3°T | 4°T | | | |
| Formulación de la Política Nacional en discapacidad. | Elaboración de términos de referencia para contratación de consultoría que realice consulta nacional para elaborar una propuesta de reforma a la Ley | Términos de referencia elaborados y aprobados por el Consejo. | | | | | | | | | | | | | | Comité Técnico. Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Realización de proceso de adquisición y contratación de consultoría para elaboración de Política Nacional en Discapacidad | *Proceso realizado. * Consultoría contratada. | | | | | | | | | | | | | | Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Implementación del proceso de elaboración de la Política Nacional en Discapacidad. | *Proceso imolementado. * Política Elaborada. | | | | | | | | | | | | | | Comité Técnico. Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Someter a aprobación del Consejo en pleno, la Política Nacional en Discapacidad | *Política sometida a aprobación del Pleno. *Política Nacional en Discapacidad aprobada por el Pleno del Consejo | | | | | | | | | | | | | | Presidencia. Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Remitir Política Nacional en Discapacidad a Presidencia de la República, para su aprobación | Documento de Política Nacional en materia de discapacidad aprobada por el Presidente de la República, y publicada | | | | | | | | | | | | | | Presidencia. Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--------------------------------------|---------------------|
| Proponer la reforma a la Ley de Equiparación de Oportunidades a través de un proceso de consulta nacional | Elaboración de términos de referencia para contratación de consultoría que realice consulta nacional para elaborar una propuesta de reforma a la Ley | Términos de referencia elaborados y aprobados por el Consejo. | | | | | | | | | | | | | | | | | Comité Técnico. Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Contratación de consultor/a | Contrato firmado. | | | | | | | | | | | | | | | | | Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Realización de proceso de consulta nacional para Elaboración de Propuesta de reforma de Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad | *Consulta Nacional realizada *Propuesta elaborada | | | | | | | | | | | | | | | | | Comité Técnico. Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Someter propuesta para aprobación del Comité Técnico | Propuesta aprobada por el Comité Técnico | | | | | | | | | | | | | | | | | Comité Técnico. Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Someter propuesta a aprobación del Pleno del Consejo | Propuesta aprobada por el Pleno del consejo | | | | | | | | | | | | | | | | | Presidencia. Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Propuesta remitida a Presidencia para iniciativa de Ley | Iniciativa de Ley presentada a la Asamblea Legislativa. | | | | | | | | | | | | | | | | | Presidencia. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| Implementar un observatorio para la vigilancia del cumplimiento de los derechos de las Personas con Discapacidad | Elaborar propuesta de creación de un observatorio para la vigilancia de los derechos de las Personas con Discapacidad | Propuesta de Observatorio para la vigilancia del cumplimiento de los derechos de las Personas con Discapacidad elaborada | | | | | | | | | | | | | | | | | Comité Técnico. Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---------------------|
| | Someter a aprobación del Consejo en pleno, la propuesta de creación de Observatorio | *Propuesta de creación de Observatorio sometida a aprobación de Consejo. *Propuesta aprobada. | | | | | | | | | | | | | | | | Presidencia. Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Gestión de financiamiento para la creación e implementación del Observatorio | Se dispone de financiamiento para implementación y funcionamiento del Observatorio | | | | | | | | | | | | | | | | | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Creación e implementación del Observatorio | Observatorio de los Derechos de las Personas con Discapacidad funcionando | | | | | | | | | | | | | | | | Comité Técnico. Dirección Ejecutiva. Presidencia. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| Incidir para la armonización del marco jurídico nacional con la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad | Solicitar el acompañamiento de entidades relacionadas en la promoción de los derechos para la armonización del marco legal en discapacidad | Coordinación establecida con entidades que promueven los derechos y legisladores. | | | | | | | | | | | | | | | | Comité Técnico. Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Reuniones con la Comisión de Legislación de la Asamblea Legislativa | Reuniones efectuadas. Legislación armonizada con la Convención. | | | | | | | | | | | | | | | | | PRESUPUESTO CONAIPD |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|----------------|--------------------------------------|---------------------|
| | Construcción de un instrumento de evaluación para verificar si los distintos procedimientos y/o leyes que rigen el quehacer de las instituciones públicas, poseen el enfoque de derechos de Personas con Discapacidad | Instrumento elaborado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Comité Técnico | PRESUPUESTO CONAIPD | |
| | Reuniones con instituciones de servicio público para promover la armonización de leyes con la Convención | Marco jurídico de 40% de instituciones está siendo analizado para promover la armonizarlo con la Convención | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Comité Técnico. Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| Lograr la obligatoriedad de una asignación presupuestaria en todas las instituciones públicas, incluyendo las alcaldías, orientado a planes y programas en beneficio de las personas con discapacidad, según el marco legal en dicha materia, considerando el porcentaje de este grupo poblacional en el país. | Gestión ante la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda para que garanticen la existencia de cifras presupuestarias para el cumplimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad. | Gestión Realizada. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Comité Técnico. Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|------------------------|
| | Gestionar ante todas las instituciones públicas la asignación presupuestaria para garantizar el cumplimiento de los derechos de las Personas con Discapacidad. | Gestión efectuada. | | | | | | | | | | | | | | | | | | Comité Técnico. Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
|--|--|--------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|------------------------|



| Línea Estratégica No 3: Promoción y Participación Social | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-------------|--|---------------------|
| OBJETIVOS ESPECIFICOS | ACTIVIDAD | INDICADOR | 2012 | | | | 2013 | | | | 2014 | | | | RESPONSABLE | RECURSOS | |
| | | | 1ºT | 2ºT | 3ºT | 4ºT | 1ºT | 2ºT | 3ºT | 4ºT | 1ºT | 2ºT | 3ºT | 4ºT | | | |
| Promover los derechos de las personas con discapacidad | Elaborar términos de referencia para la contratación de empresa que elabore Campaña de Divulgación | Términos de referencia | | | | | | | | | | | | | | Dirección Ejecutiva | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Aprobación de Términos de referencia de la Campaña de divulgación | Términos de referencia aprobados por el Comité Técnico. | | | | | | | | | | | | | | Dirección Ejecutiva. Comité Técnico | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Someter a aprobación de Términos de referencia de la Campaña de divulgación ante el Consejo en Pleno | Términos de referencia sometidos a aprobación del Consejo en Pleno. Terminos Aprobados | | | | | | | | | | | | | | Presidencia Dirección Ejecutiva | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Realizar proceso de adquisición y contratación de empresa que realice Campaña de Divulgación | Empresa contratada | | | | | | | | | | | | | | Dirección Ejecutiva. Comité Técnico | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Elaborar una campaña masiva de divulgación sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. | Spots radiales y televisivos, materiales digitales y gráficos | | | | | | | | | | | | | | Comité Técnico. Comisión de Comunicaciones. Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |



| | | | | |
|---|--|---------|---|----------------------------|
| <p>Transmitir una campaña masiva sobre divulgación de los derechos de las Personas con Discapacidad</p> | <p>Cubrir el 50% de la población salvadoreña</p> | <p></p> | <p>Comité Técnico. Comisión de Comunicaciones. Dirección Ejecutiva.</p> | <p>PRESUPUESTO CONAIPD</p> |
| <p>Realizar jornadas de información y divulgación sobre los derechos de las Personas con Discapacidad por Comisiones de trabajo</p> | <p>*Numero de jornadas realizadas. *Número de asistentes a cada jornada</p> | <p></p> | <p>Comisiones de trabajo</p> | <p>PRESUPUESTO CONAIPD</p> |
| <p>Creación de comisiones específicas dentro de CONAIPD para ejercer rectoría en el cumplimiento de derechos.</p> | <p>*Comisiones creadas. *Plan de trabajo de cada comisión elaborado. *Acciones del plan ejecutandose</p> | <p></p> | <p>Comisiones Dirección Ejecutiva. Presidencia</p> | <p>PRESUPUESTO CONAIPD</p> |
| <p>Elaboración de instrumento de monitoreo y seguimiento sobre el cumplimiento de los derechos de las Personas con Discapacidad en las distintas instituciones públicas</p> | <p>Instrumento elaborado</p> | <p></p> | <p>Comité Técnico y Dirección Ejecutiva.</p> | <p>PRESUPUESTO CONAIPD</p> |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|----------------------|---------------------|
| | Monitorerar que las instituciones públicas cuenten con planes de trabajo que garantizan el cumplimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad | Personas con discapacidad contratadas, Número de estudiantes con discapacidad insertados en los distintos niveles de enzeñanza, Número de buses accesibles. Entre otros. | | | | | | | | | | | | | | | | | Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| Promover la organización y participación ciudadana de las personas con discapacidad y sus familias | Promover y fortalecer la asociatividad de las personas con discapacidad en los municipios del país. | Número de personas organizadas. | | | | | | | | | | | | | | | | | Dirección Ejecutiva. | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Proponer la inclusión en las personas con Discapacidad en mesas de trabajo de las municipalidades | Número de mesas municipales que incluyen personas con discapacidad en relación al total de mesas en cada municipio. | | | | | | | | | | | | | | | | | Dirección Ejecutiva | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Capacitar a las Personas con Discapacidad en los derechos que les confiere el marco legal. | Número de personas capacitadas. Número de capacitaciones realizadas. | | | | | | | | | | | | | | | | | Dirección Ejecutiva | PRESUPUESTO CONAIPD |
| | Orientar a las Personas con Discapacidad que solicitan apoyo en distintas acciones y actividades para el cumplimiento de sus derechos. | Número de personas atendidas. | | | | | | | | | | | | | | | | | Dirección Ejecutiva | PRESUPUESTO CONAIPD |



Concejo en pleno



Comité Técnico





Polígono Industrial Plan de La Laguna, Calle Circunvalación,
Lote No. 20, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, C. A.
PBX: 2511-6700, FAX: 2511-6712
www.conaipd.gob.sv